



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Consuegra de 12 de julio de 2024, n.º 2023/659, de fecha 16 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Consuegra, por la que se aprueba la convocatoria de creación de varias bolsas de trabajo, en diferentes especialidades de la escuela de música y danza de Consuegra, como personal laboral temporal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local celebrada el pasado día 12 de julio de 2024, por el cual se ha acordado la convocatoria para la provisión de varias bolsas de trabajo en diferentes especialidades de profesor de la escuela de música y danza municipal de Consuegra, así como la aprobación de las bases de selección, se hace pública la presente convocatoria y se publica el extracto correspondiente a la aprobación de las bases que regirá los procesos de formación de las bolsas de trabajo.

La presente convocatoria contempla la provisión mediante el proceso de concurso de méritos, de varias bolsas de trabajo como personal laboral temporal, en las siguientes especialidades: Canto, clarinete, danza, flauta, guitarra eléctrica y clásica, lenguaje musical, música inclusiva, música y movimiento, oboe, piano, trombón y bombardino, trompa, trompeta y violonchelo. Siendo las características de la convocatoria las siguientes:

Denominación de la plaza	Profesores de la escuela de música y danza
Régimen	Personal laboral temporal
Grupo/subgrupo	A2
Titulación exigible	Título profesional de Música, otorgado por conservatorio o escuela superior de música
Sistema selectivo	Concurso de méritos

El plazo de presentaciones, que será de diez días hábiles, comenzará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Las bases íntegras se publicarán en la web oficial de este Ayuntamiento <https://aytoconsuegra.es/> y en el tablón de anuncios municipal.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en la web del Ayuntamiento de Consuegra y en el resto de lugares mencionados en la convocatoria.

Consuegra, 19 de julio de 2024.–La Alcaldesa, María Luisa Rodríguez García.

N.ºI.-3876